

Puyo, 21 de febrero del 2009.

Señor Don

LUIS GANAN SALAZAR

PRESIDENTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA GANAN & URIBE S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito exponer a usted y por su digno intermedio a todos los señores accionistas de la EMPRESA CONSTRUCTORA GANAN Y URIBE. el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido del 12 al 31 de diciembre del 2008 de acuerdo a lo dispuesto a la Ley de Compañías, resolución N° 97.1.4.3.014 y a los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he cumplido a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

He revisado los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, así como los libros y comprobantes de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias reglamentarias y han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General y Directorio.

La convocatoria a Junta General de Accionistas cumple con todas las disposiciones legales y lo que se refiere a contenido, tiempo y publicación por la prensa y situación al Comisario Revisor.

El análisis económico se realizó a los Estados Financieros de acuerdo a lo estipulado en la reforma tributaria emitida en RO. 484-S del 31 de diciembre de 2001 que sigue en vigencia e independientemente de la decisión de la Junta General de Accionistas.

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

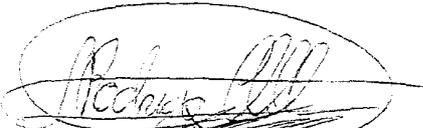
El informe se hará un examen al Balance General y en la segunda parte se procederá a realizar un análisis financiero con los principales indicadores.

Al análisis el balance General tenemos que esta compuesto por Activo, Pasivo y Patrimonio.

El Activo esta conformado por: Activo Corriente que representa el 100.00%

Patrimonio está conformado por: Capital Social que representa el 100%

Atentamente,


RODRIGO CUELDE
COMISARIO REVISOR

